MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Unidad Operativa de Contrataciones

Ley N° 4.417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

NOTA DE COMUNICACIÓN AL DIRECTOR

Zanja Pyta, 18 de marzo de 2019

<u>Señor</u>
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
<u>Asunción</u>

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC con el objeto de remitir el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y sus anexos según la modalidad por Contratación Directa (CD) N° 05/2019 para la ejecución de obra con la descripción "Construcción de pavimento tipo enripiado" a ser ejecutado por la Municipalidad de Zanja Pyta identificado en el SICP con el ID N° 362.858, quedando el mismo para su consideración y estudio conforme lo establece la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº. 5.174/03 "por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03.-

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Olmedo
Responsable de la UOC